



## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



### Datos Generales

**Asunto: 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estado-Municipios**

**Fecha: 06 de octubre de 2023**

**Hora de inicio**

**10:00 horas.**

**Hora de Término**

**12:40 horas.**

Reunión que se llevó a cabo de manera virtual, mediante la plataforma Google Meet

### Desarrollo de la Reunión

Siendo las 10:00 horas del día 06 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés y con fundamento en lo establecido por los artículos 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios de Guanajuato, se lleva a cabo la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI, bajo el siguiente orden del día:

En uso de la voz la **C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora Regional, agradece la asistencia de los Contralores a la 9na. Reunión de Trabajo, procediendo a dar lectura la orden del día.

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación en su caso, de la Orden del Día.
4. Mensaje de bienvenida a cargo de la Coordinadora de la Región VI.
5. Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
6. Mensaje de bienvenida y declaratoria inaugural a cargo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
7. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la 8va. Reunión Ordinaria de la Región VI.
8. Informe de la 9na. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios del día 22 de septiembre, en el Municipio de Romita, Guanajuato.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

### 1. Lista de presentes.

En el uso de la voz la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo
Lic. Ernesto Salvador González Gómez	Coordinador Operativo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	Presidenta de la Alianza de Contralores.
C.P. Laura Elena Lara Rodríguez	Coordinadora Región VI y Contralora del Municipio de Celaya.
C.P. Felipe Alejandro Grande Frías	Contralor del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.



## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



L.C. P. Sandra Vázquez Manríquez	Contralora del Municipio de Comonfort.
Lic. Heriberto Ramos Lara	Contralor de Apaseo el Grande.
Lic. Ana Ma. Razo Rodríguez	Contralora del Municipio de Cortazar.

### 2. Declaratoria del Quórum Legal.

Acto seguido, la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, declara que se cuenta con quórum legal para el desarrollo de la sesión.

### 3. Aprobación de la Orden del Día.

La **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, pone a consideración de los presentes, la orden del día propuesta en la convocatoria para su aprobación:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación en su caso, de la Orden del Día.
4. Mensaje de bienvenida a cargo de la Coordinadora de la Región VI.
5. Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
6. Mensaje de bienvenida y declaratoria inaugural a cargo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
7. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la 8va. Reunión Ordinaria de la Región VI.
8. Informe de la 9na. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios del día 22 de septiembre, en el Municipio de Romita, Guanajuato.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Una vez concluida la lectura y realizando la modificación a la Orden del día se somete a votación misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de las y los presentes.

### 4. Mensaje de bienvenida a cargo de la Coordinadora de la Región VI.

En uso de la voz la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, se agradece la oportunidad de apoyarnos y esto es una oportunidad de dar a conocer lo que se hace dentro de las comisiones de la Alianza de Contralores, si bien no está en la orden del día me gustaría ceder la palabra al **C. Lic. Ignacio Roaro**, Secretario de Ayuntamiento de Villagrán para que nos dé un mensaje de bienvenida, buenos días a todos felicitando a la Alianza de Contralores por cada esfuerzo que hacen en cada una de las Contralorías con las reformas que se tienen contempladas con el cambio de la Ley Orgánica, que si Ley Municipal, el si va impactar de manera directa o indirectamente a las Contralorías Municipales así que siempre es muy provecho e importante el estar al pendiente y realizar sus opiniones antes de la aprobación. Gracias a todos los que se están presentes. Que tengan buen día.

### 5. Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Alianza de Contralores Estado- Municipios

En uso de la voz de la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, cede la voz a la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, gracias a todos por la invitación y que a veces por las cargas de trabajo no se puede estar presentes, pero igual se agradece que estén presentes las autoridades de la administración que nos estén acompañando, como lo

## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios

esta el Lic. Ignacio del Municipio de Villagrán. Y como bien lo comento el que nos consideren como opinión de un orden colegiado, para dar opiniones referentes a las reformas.

### **6. Mensaje de bienvenida y declaratoria inaugural a cargo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.**

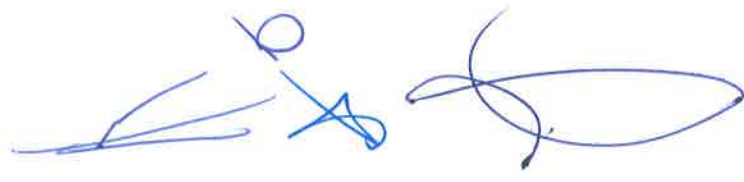
En uso de la voz de la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, cede la palabra al Lic. Ernesto Salvador González Gómez, Coordinador Operativo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con el gusto de saludarlos compañeros de la región VI, y a todos los equipos que nos apoyan y bienvenidos sean todos en esta reunión, solamente quisiera abonar que en la pasada reunión en Romita se vieron puntos muy sustantivos como es lo del congreso que es un evento nacional, considerando que estamos a un mes del evento, así como la capacitación continua es importante mencionarla sin más y entrar en materia siendo las 11:00 a.m. se declaran formalmente los trabajos de esta reunión.

### **7. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la 8va. Reunión Ordinaria de la Región VI.**

En uso de la voz de la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, acta que se mandó vía correo eléctrico no se realizaron observaciones, por lo que se procede a someter a votación misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de las y los presentes.

### **8. Informe de la 9na. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios del día 22 de septiembre, en el Municipio de Romita, Guanajuato.**

En uso de la voz de la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, el día 22 de septiembre de 2023, en el Municipio de Romita, Guanajuato, se llevó a cabo la 9na. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores.





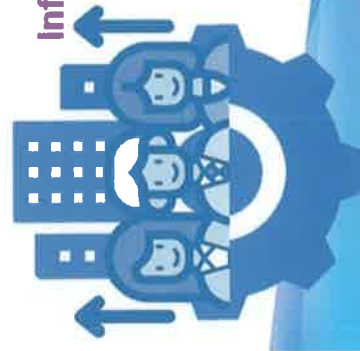
## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios

En uso de la voz de la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, comentó que respecto a la **“Comisión Especial de Capacitación”**, el Lic. Omar Oriele Falcón Frausto, Contralor Municipal de Romita, Gto., se informa lo siguiente:

### Informe de las Comisiones Especiales.



### Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato “Comisión Especial de Capacitación”



#### Informe de Actividades

Titular: Lic. Omar Oriele Falcón Frausto  
Contralor Municipal de Romita, Gto.



#### Informe de la Comisión Especial de Capacitación



De conformidad con el Programa de Capacitación, se informa de los cursos que se encuentran abiertos en la plataforma, con el número total de participantes inscritos en la plataforma <https://campus.strc.guanajuato.gob.mx>

Periodo  
Agosto 2023

65%  
Aprovechamiento en el periodo abril a julio 2023

86%  
Aprovechamiento Aprobados y No Aprobados





**Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios**



NOMBRE DEL CURSO	APROBADO	NO APROBADO	NO CURSADO	TOTAL
CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	256	16	25	297
CONTROL INTERNO	16	4	6	26
ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	7		3	10
INTRODUCCIÓN A LA CONTRALORÍA SOCIAL	8	2	2	12
LA ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN	31	5	9	45
LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	9	3	2	14
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS A LOS FONDOS DE PROGRAMAS FEDERALIZADOS	5	8	7	20
PROCESO SECUENCIAL DE LA OBRA PÚBLICA	11	1	7	19
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>39</b>	<b>61</b>	<b>443</b>



**Informe de la Comisión Especial de Capacitación**

Los cursos se encuentran abiertos en la plataforma, con un número total de 183 participantes inscritos en la plataforma

<https://campus.strc.guanajuato.gob.mx>

Septiembre 2023

\*Atención permanente en apoyo de su de plataforma.

\*Se informa del estatutos de su municipio.

La plataforma se cierra el domingo 24

Próxima fecha de pre-registro lunes 02 de octubre.





## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



SEPTIEMBRE 2023	
NOMBRE DEL CURSO	REGISTRO EN PLATAFORMA
CODIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	84
CONTROLORIA SOCIAL	2
CONTROL INTERNO	44
ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	7
LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN	25
LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	7
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS A LOS FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALIZADOS	9
PROCESO SECUENCIAL DE LA OBRA PÚBLICA	5
TOTAL	183

*[Handwritten signature]*



En uso de la voz de la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, pasamos al tema de la **“Comisión de Marco Normativo”** donde el **Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado**, Contralor Municipal de Guanajuato, Gto., se indica lo siguiente:



*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*



Informe de la Comisión de Marco Normativo

**“Iniciativa de reforma de los artículos 83-9, 126 y 136 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato”**

Mediante ACUERDO tomado en la en la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, celebrada el 04 de septiembre del año en curso, se turnó a la Comisión Especial de Marco Normativo para su estudio y análisis, la iniciativa de reforma a los artículos 83-9, 126 y 136 de la Ley de Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que hizo llegar el Congreso del Estado de Guanajuato, para sus respectivos comentarios por parte de la Alianza.



Informe de la Comisión de Marco Normativo

- El mismo día 04 de septiembre del 2023, la Comisión Especial de Marco Normativo, solicitó a las 46 Contralorías Municipales, hicieran llegar sus comentarios u observaciones a la iniciativa de reforma a los dispositivos legales mencionados, para tal efecto, dicho documento se les proporcionó para su análisis y observaciones, a más tardar el día 11 de septiembre. Recibiéndose por parte de las Contralorías Municipales de Huanímaro, León, Silao, Xichú, Apaseo el Alto, San Felipe, Irapuato, Comonfort, Uriangato, Valle de Santiago, Yuriria y Guanajuato, comentarios al proyecto de reforma.





## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



### Informe de la Comisión de Marco Normativo

Se analizaron las propuestas de las contralorías municipales referidas, las cuales, la mayoría de ellas, coincidieron en **NO estar de acuerdo** con la reforma que nos ocupa, salvo los Órganos Internos de Control de Irapuato y Xichú, quienes manifestaron su conformidad con la iniciativa de reforma planteada.

Para tal efecto, se llevó a cabo una mesa de trabajo vía remota, el día 18 de septiembre del 2023, en la cual, participaron varios titulares y personas adscritas a los Órganos Internos de Control de León, Villagrán, Moreleón, Pénjamo, Silao, Yuriria, Apaseo el Grande, San Felipe, Tierra Blanca, San Diego de la Unión, Apaseo el Alto, Cortázar, Tarimoro, Valle de Santiago, Cuernámaro, Ocampo y Guanajuato, además del personal de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, coincidiendo en que la reforma planteada, **NO ES VIABLE**.



### Informe de la Comisión de Marco Normativo



En ese sentido, el 20 de septiembre del 2023, se remitió el documento final (**OPINIÓN**), a la Presidencia de la Alianza de Contralores, con la finalidad de que se sometiera a consideración de la Comisión de Contralores para su respectiva aprobación y emisión, la postura de la Alianza de Contralores hacia el Congreso del Estado, además de hacerle llegar, las propuestas realizadas de manera particular, de las Contralorías Municipales de **Huanímaro, León, Silao, Xichú, Apaseo el Alto, San Felipe, Irapuato, Comonfort, Uriangato, Valle de Santiago, Yuriria y Guanajuato**, con la finalidad de que fueran también conocidas por el Cuerpo Legislativo citado.

El sentido de la Opinión es la **no viabilidad** de la propuesta de iniciativa de reforma de los artículos 83-9, 126 y 136 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.







## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



En uso de la voz de la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, pasamos al tema de la **“Comisión Especial de Comunicación y Difusión”**, donde el Titular: **Lic. Juan Manuel Leal Alvarado**, Contralor Municipal de Tierra Blanca, Gto., se indica lo siguiente:



### Alianza de Contralores Estado–Municipios de Guanajuato “Comisión Especial de Comunicación y Difusión”

#### Informe de Actividades



**Titular:** Lic. Juan Manuel Leal Alvarado  
Contralor Municipal de Tierra Blanca, Gto.



Informe Cuatrimestral del Micrositio  
de la Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato.  
<https://alianzacontralores.sbr.guanajuato.gob.mx/>

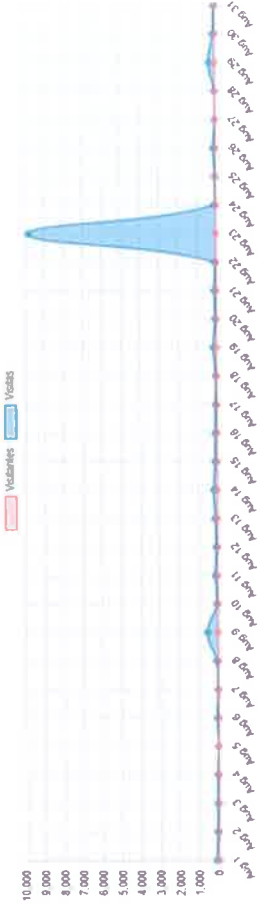
Agosto 2023

#### Estadísticas de impactos

10 días | 20 días | 30 días | 2 meses | 3 meses | 6 meses | 9 meses | 1 año | Todo | Período de tiempo: 2023-08-01

Visitas  
**12,681**

Visitantes  
**88**





## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios

En uso de la voz de la C. C.P. **Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, respecto al **“Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización”**, donde el Titular Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Contralor Municipal de San Luis de la Paz, Gto., se indica lo siguiente:



### Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato

### “Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización”



### Informe de Actividades

**Titular:** Lic. Martín Iván Valadez Espínola  
Contralor Municipal de San Luis de la Paz, Gto.



*[Handwritten signature]*



### Sistema Estatal Anticorrupción

El día 7 de septiembre, se realizó una mesa de trabajo con los representantes de las 4 regiones Ley, con el objeto de dar a conocer las acciones que se llevaron a cabo en el mes de agosto y las que se deberán de realizar durante el mes de agosto, siendo estas las siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contratadores Estados - Municipios

### Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato Calendario de Implementación de las Prioridades a corto plazo

Septiembre					
Líder de Implementación	Prioridad	Actividad	Acuerdo	Entregable por OIC	
	1	Involucrar a asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales para generar acciones con el objetivo de sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la importancia de detectar y señalar los actos de corrupción.	Elaborar e instrumentar un programa permanente de pedagogía pública anticorrupción dirigido a la sociedad en general.	Contar con una estrategia involucrando a universidades y organizaciones civiles para acudir a instituciones públicas/ privadas y sector educativo para difundir datos de mediciones de la corrupción y la manera en que afecta a todos.	Listado de elementos que abonan a la estrategia: objetivos, actividades, plazos, participaciones, etc.
OIC	3	Impulsar procesos de capacitación a funcionarios para prevenir la comisión de las prácticas con riesgos de corrupción.	Generar un grupo de trabajo con organizaciones representativas de grupos vulnerables, Universidades, Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para la actualización del código y lineamientos para atenderlos.	Revisar Código y lineamientos para atención de grupos vulnerables de CONAPRED	Proceso documentado de atención a personas con discapacidad (Una vez que este conformado el grupo en la totalidad, se procederá con las actividades)
	9		Elaborar programas de capacitación anuales dirigidos a servidores públicos municipales y estatales en materia de prevención, combate y sanción de las faltas administrativas y hechos de corrupción, en modalidad virtual para obtener mayor alcance.	Se atenderá con las agendas de aprendizaje. Explorar con instituciones académicas o con aprendizaje coordinadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal mediante una plataforma virtual como con la Anticorrupción que cuenta UVEG que genere constancias con validez curricular.	Propuesta de curso/capacitación para impartir en las agendas de aprendizaje coordinadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

### Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato Calendario de Implementación de las Prioridades a corto plazo

Septiembre				
Líder de Implementación	Prioridad	Actividad	Acuerdo	Entregable por OIC
	8	Aplicar los mecanismos de normalización y certificación correspondientes a personas servidoras públicas	Inicio de la implementación del Programa Anual de Normalización y Certificación de Competencias.	Actas y lista de asistencia a las reuniones de implementación del Programa Anual de Normalización y Certificación de Competencias <b>La SESEA revisará el cumplimiento del (CONCECOL)</b>
	9	Una vez definido el Programa Anual de Normalización y Certificación de Competencias de punto anterior, identificar e involucrar a ACs, ONGs y personas con experiencia en materia de auditoría para involucrarlas en el proceso.	Integrar un padrón para establecer contacto con instituciones privadas y públicas, a fin de coordinar las actividades de capacitación mediante la firma de convenios de colaboración.	Listado de propuestas de instituciones para generar el padrón. Propuestas de acuerdos, convenios o instrumentos jurídicos de colaboración con instituciones de jóvenes interesados en temas del fenómeno de la corrupción
OIC	10	Utilizar el servicio social como incentivo para colaborar con persona estudiantes.	Realizar un acercamiento con instituciones con experiencia en esos temas, como la Dirección de Innovación de León, para generar una convocatoria para formar jóvenes con perfil anticorrupción buscando replicar el modelo en distintos municipios y buscar crear colectivos anticorrupción.	Catálogo de las instituciones que refiera los áreas disponibles para recibir persona estudiantes que presten su servicio social
	24	Impulsar la participación e involucramiento de testigos sociales en todos y cada uno de los espacios de contratación pública.	Realizar un diagnóstico acerca del posicionamiento del registro estatal de proveedores y contratistas del estado de Guanajuato.	Opinión acerca del posicionamiento del registro estatal de proveedores y contratistas del estado de Guanajuato.



## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



Presentación y en su caso aprobación de la opinión integrada, respecto del proyecto de reforma a los artículos 83-9, 126 y 136 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por la Alianza de Contralores Estado-Municipios



Opinión al proyecto de reforma de los artículos 83-9, 126 y 136 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propuesta por el Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional.

Derivado del análisis de los comentarios y observaciones que realizaron diversas Contralorías Municipales se llegó a la siguiente opinión:

### OPINIÓN:

La Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato, considera **NO VIABLE** la propuesta de reforma de los artículos 83-9, 126 y 136 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en los términos que está redactada en virtud de lo siguiente:

Los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipal, son servidores públicos, atendiendo a los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 122 de las Constitución Política para el Estado de Guanajuato.



**PRIMERO.-** Para tal efecto, los servidores públicos que incurran en responsabilidad administrativa frente al Estado serán sancionados en los términos que señalen las leyes, de conformidad con los artículos 109, fracción III de nuestra Carta Magna y, 123 y 124, fracción II de la Constitución Local.

Ahora bien, tanto la Constitución General, como la local, establecen de manera precisa y concreta, las autoridades sobre las cuales recae la facultad de investigar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa.

A nivel constitucional (artículo 109, fracción III, párrafo segundo), las faltas administrativas son investigadas, substancias y resueltas por:

- 1.- La Auditoría Superior de la Federación, o sus homólogos en las entidades federativas (investigar y substanciar faltas graves)
- 2.- Los Órganos Internos de Control o sus homólogos en las entidades federativas; (investigar y substanciar faltas graves y no graves y resolutora en faltas no graves)
- 3.- El Tribunal de Justicia Administrativa que resulte competente. (resolutora en faltas graves)





## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



**TERCERO.-** De igual manera, al aprobarse dicha iniciativa, se crearía una antinomia o conflicto de leyes, es decir, cuando dos normas pertenecientes a un mismo sistema jurídico, concurren en el ámbito temporal, espacial, personal y material de validez, atribuyéndose consecuencias jurídicas incompatibles entre sí, lo que impediría su aplicación simultánea.

Dicha antinomia consiste en que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establecería unas autoridades competentes para investigar y substanciar el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas del Titular del Órgano Interno de Control Municipal (las comisiones de ayuntamiento) y la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su similar en el Estado, tendrían otras autoridades diversas para el mismo efecto (OIC, ASEG y TJA).

Ante dicha contradicción, se tendría que recurrir a los métodos o criterios tradicionales de solución de antinomias, mediante la permanencia de una de ellas que, para el caso, debería preponderar la Ley Especial, es decir, la de Responsabilidades Administrativas.

Con base en lo anterior, se llega a las siguientes conclusiones:



**Primero.-** Constitucionalmente, el titular del Órgano Interno de Control Municipal, es catalogado como servidor público, de conformidad con los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 122 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.

**Segundo.-** A raíz de lo anterior, en caso de que el titular del Órgano Interno de Control, incurriera en conductas posiblemente constitutivas de responsabilidad administrativa, sería sujeto a investigación y sanción por parte de las autoridades constitucional y legalmente establecidas para tal efecto, de conformidad con los artículos 109, fracción II de la Carta Magna; 123 y 124, fracción II de la Constitución Local, además de las disposiciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga en el Estado de Guanajuato.

**Tercero.-** En caso de aprobarse la iniciativa en sus términos, vulneraría los principios de imparcialidad y debido proceso, en virtud de que, la autoridad investigadora recaería en la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, y sus miembros, al ser parte del Ayuntamiento, se erigirían como juez y parte, al resolver en Pleno el procedimiento de responsabilidad administrativa.





## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



Cuarto.- Por otro lado, en caso de aprobarse dicha iniciativa, crearía un conflicto de leyes, entre las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, leyes que poseen una misma jerarquía y que concurren en el mismo ámbito temporal, espacial, personal y material de validez, atribuyéndose consecuencias jurídicas incompatibles entre sí, lo que impediría su aplicación simultánea, por lo que, se acudiría a los métodos tradicionales para su solución, imperando la aplicación de la Ley Especial en la materia, de tal suerte que, la ley avante en ésta situación, sería la Ley de Responsabilidades Administrativas.

No obstante lo anterior, esta Alianza de Contralores comprende el interés de normar esos posibles actos que revisten una peculiaridad y, en su caso, la posibilidad de buscar alternativas de reforma que sean necesarias, sin embargo, la iniciativa de reforma, tal y como se está proponiendo, se considera que conlleva las inconsistencias ya señaladas y que, para alcanzar la finalidad de la reforma, sería necesario modificar diversos cuerpos normativos, comenzando por la Constitución General y las leyes que de ella emanan en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sin dejar de lado que, pudiera considerarse un retroceso al sistema jurídico de responsabilidades administrativas, puesto que constitucionalmente se reformó para crear un sistema único y cambiar lo que establecía la abrogada Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, para, entre otras cosas, instituir autoridades únicas para todos los entes públicos, de investigación, substanciación y resolución de los procedimientos.



En uso de la voz de la C. C.P. **Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, respecto al **Seguimiento al XCIII Congreso Interestatal de Órganos Interno de Control Municipales.**



Seguimiento al XCIII Congreso Interestatal de Órganos Interno de Control Municipales.

Presentación del Micrositio.

<https://13congresointerestatalgto.strc.guanajuato.gob.mx/>





## Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios



### Presentación de las propuestas recibidas para ponentes y casos prácticos.



15 NOVIEMBRE

#### PROGRAMA

#### ACTO PROTOCOLARIO

Horario	Acto Protocolario	Personalidad
09:50 a 10:00	Video Turismo Honores a la Bandera	Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña Presidenta Municipal de Guanajuato
10:00 a 10:05	Bienvenida	Lic. Vindiana Margarita Márquez Moreno Presidenta de la Alianza de Contralores Estado- Municipios
10:05 a 10:10	Mensaje	<b>Autoridad Estatal</b> ASEG, SEA, TJA
10:10 a 10:15	Mensaje	Lic. Arturo Godínez Serrano Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
10:15 a 10:20	Mensaje	<b>Autoridad Federal</b> ASF, SFP
10:20 a 10:25	Mensaje	Mtro. Diego Sihnue Rodríguez Vallejo Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato
10:25 a 10:35	Mensaje Inaugural	Presidium y público en general
10:35 a 11:00	Fotografía Oficial	



Horario	Temática	Ponente
11:00 a 13:00	Conferencia "Régimen Jurídico del servidor público"	Lic. Carlos Chaurand Arzale Presidente Magistrado del Tribunal Administrativo de la ciudad de México. Es un Profesionalista Destacado en la materia, oriundo de la ciudad de Celaya, Gto. (Apaseo el Grande).  Miguel Alejandro López Olvera. Maestro de gran renombre y con mucha experiencia en docencia en Derecho Administrativo. (León)  Magistrado Alberto Gándara Ruiz Esparza. (León)
13:00 a 13:30	Conferencia "Teoría de la Responsabilidad Administrativa"	Ma. Eugenia Reyna Mascorro Magistrada Presidenta del Tribunal y Titular de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. (León).  Dr. Arturo Lara Martínez Magistrado de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, cuenta con Doctorado Interinstitucional en Derecho (Guanajuato).  <b>RECESO</b>  2. Teoría de la Responsabilidad Administrativa. Lic. Pablo Cesar Rodríguez Almonaci Amplia experiencia en consultoría gubernamental, en determinación de responsabilidades derivadas de la fiscalización, entre otras. (Irapuato).  Miguel Alejandro López Olvera. Maestro de gran renombre y con mucha experiencia en docencia en Derecho Administrativo. (León)  Mtro. Darío Angeles (León)  Mtro. Pedro Carta Terián Consultor con más de 35 años de experiencia en temas de cumplimiento empresarial, políticas públicas y asuntos de gobierno. Además, es coordinador del sub grupo de temáticas de organizaciones de la sociedad civil de la Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados. (León)  Víctor Alfonso Chávez López. Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. (León).  Dra. Verónica Román Quiroz Dra. En Derecho Penal, amplios conocimientos en los elementos de los tipos penales, lo cual, abonaría al estudio de las responsabilidades administrativas en virtud de que, el derecho administrativo sancionador comparte principios y figuras del derecho penal, como lo son, los señalados en el tema en estudio. (Guanajuato).  Dr. Arturo Lara Martínez Magistrado de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, participante de ediciones anteriores, amplia experiencia en la materia de responsabilidades. (STRC)



# Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios

16 de noviembre de 2022

Horario	Temática	Modificador
10:00 a 12:30	Taller *Pruebas, Obtención de la Prueba y Promoción de la Prueba*	Coordinadora de los moderadores Lic. Patricia Cabrera Hidalgo Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.

Experiencia profesional ha sido fundamentalmente en el Órgano de Control del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato, en el que desde 1998 he fungido como abogada adscrita a la Coordinación de Resoluciones Administrativas; titular de la Coordinación de Resoluciones; Directora de Cuentas, Denuncias y Responsabilidad Patrimonial; Directora de Asesoría Legal; Situación Patrimonial y Responsabilidades y actualmente como Directora de Investigación A de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

12:30 a 13:00	RECESO	
---------------	--------	--

Lic. Juan Manuel Martínez Muñoz  
Director General Jurídico de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. (León)

13:00 a 15:00	Taller *Admisión de la Prueba, Impugnación de la Prueba y Desahogo de la Prueba y Valoración de los medios de Prueba*	Lic. Guadalupe Jaqueline Jiménez Mares Secretaría Proyectista del Pleno, Especialidad en Justicia Administrativa, labora en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. (León)  Lic. Artemio Aguilar González, Director de Investigaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. (León)
---------------	--	--

Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado  
Justificación de la propuesta  
Maestro en Ciencias Jurídico Penales, y en Derecho Procesal Penal, y profesor en las siguientes materias: Teoría del Delito, Delitos en Particular, Amparo, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo Sancionador, desempeña actualmente el cargo de Contralor Municipal de Guanajuato, Gto., además de Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo de la Alianza de Contralores Estado - Municipios de Guanajuato. (Guanajuato).

15:00 a 15:30	CONCLUSIONES	
---------------	--------------	--

Planteamiento: Conducta o situación a atender: Hostigamiento y/o acoso sexual  
Justificación de la importancia a atender: La importancia de saber cómo aplicar la normatividad, en virtud de que, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga en el Estado, dentro de sus catálogos de faltas administrativas no graves y graves, no se contemplan.

7 de noviembre de 2022

Horario	Temática	Ponente
10:00 a 11:30	Conferencia *Sentencias Administrativas*	1. Sentencias administrativas Lic. Francisco Javier Hernández Pérez Amplia experiencia en proceso de fiscalización y financiamiento de responsabilidades, medios probatorios. (Irapuato).  Presidenta del Tribunal y Titular de la Primera Sala Uniliana del Tribunal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. (León)  Dr. Arturo Lara Martínez Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Docente con gran trayectoria en el Tribunal de Justicia Administrativa y Servidor Público que emite sentencias. (León).
11:30 a 12:30	Conferencia "Mejorando el Servicio Público (Control Interno)"	Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria Amplio conocimiento en procedimientos de responsabilidad administrativa. (Guanajuato).  Armando Soto Almanza y Rosaíba Orozco Anguiano.  Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Guajuatense para las Personas con Discapacidad y Titular del Órgano Interno de Control de Segob.

13:00 a 13:30	RECESO	
13:30 a 15:30	Conferencia *Ética en el Ejercicio de la Función Pública*	Dr. Francisco Javier Coquis Velasco. Docente en la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente con gran currículum y conocimientos en la materia. Proporciona cursos de manera virtual y presencial. (León).  Leonor de Jesús Figueroa Jacome Actualmente furge como Directora de Ética e Integridad Institucional de la Auditoría Superior de la Federación. (Guanajuato).  Dra. Fabiola Mata Atilano Responsable del Diplomado en Ética y Sistema Nacional Anticorrupción de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. (STRC)





Presentación de las cotizaciones finales.



Ingresos e Inversión

Ingreso	Inversión
600 AGENDAS	\$111,250.4
600 PLUMAS	\$6,006.48
600 FOLDERS	\$19,266.28
600 BOLSAS	\$31,494.00
CENTRO DE CONVENCIONES	\$350,000.00
AUDIO, VIDEO, ESCENARIO Y BURLADERO	\$347,373.00
ALIMENTOS POR TRES DIAS (600 personas por día)	\$302,760.00



En uso de la voz de la C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez, Coordinadora de la Región VI, respecto a la ~~XCIV~~ **Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.**



Presentación y en su caso aprobación del orden del día de la XCIV Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.

**“XCIII Asamblea Plenaria del órgano colegiado Alianza de Contralores Estado - Municipios”**

**Lugar:** instalaciones del Parque Urbano de la Ciudad de Celaya. Blvd. Adolfo López Mateos 1102, Rosa Linda, C.P.38060, Celaya, Gto.,

**Fecha: 06 de octubre 2023**

**Hora: 10:00 horas.**





**Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios**

Orden del día	
09:45 a 10:00	Registro de participantes
10:00 a 11:00	Desayuno
11:00 a 11:45	<b>Acto Protocolario y fotografía oficial</b>
11:00 a 11:10	Bienvenida Ing. Francisco Javier Mendoza Márquez Presidente Municipal de Celaya, Gto.
11:10 a 11:20	Mensaje Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno Presidenta de la Alianza de Contralores Estado - Municipios
11:20 a 11:30	Mensaje e Inauguración Lic. Arturo Godínez Serrano Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
11:30 a 11:45	Fotografía Oficial
11:45 a 12:30	Conferencia Gobierno Abierto
12:30 a 13:15	Política Estatal Anticorrupción y sus avances
13:15 a 13:45	Presentación del Seminario de Control Interno y Certificación en Implementación del Sistema de Control Interno
13:45 a 14:00	Clausura Lic. Arturo Godínez Serrano Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

**9. Asuntos Generales.**

En uso de la voz de la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Coordinadora de la Región VI, se hace mención que no se registraron asuntos generales.

**10. Clausura.**

La **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez, Coordinadora de la Región VI**, se declara por clausurada, agradeciendo la presencia de cada uno de los Contralores.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dan por terminados los trabajos de esta reunión, siendo las **12:40** horas del mismo día de su inicio.

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Lic. Ernesto Salvador González Gómez	Coordinador Operativo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	
2	Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	Presidenta de la Alianza de Contralores	



**Acta de la 9na. Reunión de Trabajo de la Región VI de la Alianza de Contralores Estados - Municipios**



<b>3</b>	C.P. Laura Elena Lara Rodríguez	Coordinadora Región VI y Contralora del Municipio de Celaya.	
<b>4</b>	C.P. Felipe Alejandro Grande Frías	Contralor del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.	
<b>5</b>	L.C. P. Sandra Vázquez Manríquez	Contralora del Municipio de Comonfort.	
<b>6</b>	Lic. Heriberto Ramos Lara	Contralor de Apaseo el Grande	
<b>7</b>	Lic. Ana Ma. Razo Rodríguez	Contralora del Municipio de Cortazar.	

2

La presente hojas de firmas forma parte del acta de la 9na. reunión ordinaria de la región VI de la Alianza de Contralores Estados – Municipios de fecha 06 de octubre de 2023.